



CAMPO

Palentino

ASAJA PALENCIA

www.asajapalencia.com

Nº 217

Noviembre 2020



ASAJA
PALENCIA

SUMARIO

La doble responsabilidad del campo con la sociedad

Pág. 2

La crisis de consumo y precios de la carne se agudiza

Pág. 6

La obligatoriedad de indicar el origen de la leche continúa dos años más

Pág. 7

Zonas vulnerables a la contaminación: así afectarán las medidas de prevención

Págs. 8 y 9

Asaja Palencia convoca el concurso de cuentos de Navidad

Pág. 10

La borrasca Bárbara causa daños en cultivos del norte

Pág. 11

ASAJA defiende el azúcar y al sector remolachero

Pág. 11

EL SEGURO DE FORRAJES AL DETALLE

Págs. 4 y 5

La cobertura de sequía en el cultivo de alfalfa, por fin una realidad



CONSUMAMOS NUESTROS PRODUCTOS EN NAVIDAD

2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

Honorato MENESES

Doble responsabilidad

Desde el inicio de la pandemia, el sector agrario ha obtenido un reconocimiento que siempre se nos había negado, por unos u otros motivos, que no merece la pena recordar aquí. Por fin se valora a nuestro sector por lo que representamos, la producción de alimentos de calidad a precios asequibles y garantizando el abastecimiento de todos los productos y para todos los mercados.

En Palencia, por el tipo de agricultura y ganadería que desarollamos, no ha habido ERES, ERTEs, y tampoco tengo noticias de ningún despido como consecuencia y efectos del maldito COVID-19. Incluso me atrevería a decir que la gente del campo vivimos en una burbuja (ahora tan de moda) en el desarrollo de nuestra actividad profesional. En la mayoría de los casos trabajamos solos, en el campo, o en nuestras naves ganaderas, y casi siempre nuestra distancia de seguridad se mide en kilómetros, no en metros. Podemos desarrollar toda una jornada de trabajo sin tenernos que preocupar de guardar la distancia social.

Todo ello no quiere decir que no estamos expuestos a contagiarnos: tenemos familia, amigos, nos relacionamos, y fuera de nuestra actividad profesional somos ciudadanos de este mundo, al que hoy se le tambalean todas sus estructuras. Además somos un colectivo envejecido, y todos sabemos que esta condición es un agravante en caso de enfermar. Pertenecemos y vivimos en el tan denostado mundo rural, donde la característica principal

es la edad de los habitantes de los pueblos, muy elevada y por lo tanto, a pesar de la soledad de nuestra profesión, tenemos un entorno de alto riesgo en lo que respecta al COVID-19.

Ahora que estamos de nuevo inmersos en una ola de contagios, que más bien parece un tsunami, quiero pediros a todos que extreméis todas las precauciones para evitar contagios y transmitir la enfermedad. Lo tenemos que hacer por nuestras familias, amigos, por las personas con las que mantenemos contacto diario, por nosotros. Con la sociedad tenemos una doble responsabilidad que atender.

Tenemos doble responsabilidad con la sociedad: producir alimentos y ser ejemplo en el cumplimiento de todas las medidas para frenar contagios”

Por un lado la producción de alimentos, y también el sector agrario tiene que ser un ejemplo en el cumplimiento de todas las medidas para frenar los contagios y evitar que la enfermedad se propague aún más. En la gran familia de ASAJA-PALENCIA ya

hemos perdido varios miembros por esta maldita pandemia, y mucho me temo que volveremos a despedir en la distancia a algún otro.

Sé que vamos a seguir trabajando con la ilusión de siempre para que a la sociedad no le falte ningún producto de alimentación. También debemos estar a la altura como sector en la lucha contra el coronavirus. Si pudiera pedir un deseo, este sería, que cuando hayamos superado esta crisis sanitaria, no faltara nadie más. Ya hemos pagado un tributo demasiado caro en vidas humanas.



Edita
ASAJA PALENCIA

Presidente
Honorato Meneses de Prado

Gerente
Álvaro de la Hera Criado

Coordinador Área Social
Luis Carlos Lobete Martín

Redactora jefe
Sonia Arnuncio Perujo

Colaboradores Técnicos
Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martino
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Ruth Villalba Ortega
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Jesús Llerones Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Víctor Alcalde Curiel

Publicidad
ASAJA- Palencia

Imprime
Gráficas ZAMART S.L. - Palencia
Tirada de este número
3.500 ejemplares

Distribución gratuita

Depósito Legal
P. 299 - 2000

OFICINAS

. Oficina Palencia:
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
asajapalencia@asajapalencia.com

. Asesoría fiscal y laboral:
Tel. 979 110 630

. Oficina en Saldaña:
Huertas, 1 entreplanta
CP: 34100 - Tel. 979 890 801

. Oficina en Aguilar de Campoo:
Plaza de la Tobalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

. Oficina en Cervera de Pisuerga:
Matías Barrio y Mier 5, bajo
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

. Oficina en Herrera de Pisuerga:
Marcelino Arana, 2
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

Síguenos en Facebook y Twitter
@asajapalencia





Seguro de forraje | 3

SEGURO DE CULTIVOS FORRAJEROS 2020

Después varios años intentando que se cubriera el riesgo de sequía en el seguro de cultivos forrajeros, por fin y debido, en gran medida, a la insistencia de ASAJA - PALENCIA, se ha conseguido que se incluya la cobertura de sequía en el cultivo de alfalfa, inicialmente en las comarcas con más implantación productora. Sabemos que es un seguro mejorable, no estamos de acuerdo con

todas las condiciones impuestas, pero creemos que es una forma de iniciar una cobertura ampliamente solicitada por el sector forrajero, y así poder ir incorporando mejoras, al igual que ha ocurrido con otras líneas como la de herbáceos extensivos, incluyendo los daños de fauna, o remolacha con la cobertura de reposición por no nascencia, por ejemplo.

Clases de cultivo asegurables

- Maíz forrajero en el Área II
- Alfalfa forrajera en el Área I y/o semilla de alfalfa
- Semilla de alfalfa forrajera en el área II y resto de semillas forrajeras
- Resto forrajeras segadas o cortadas. (alfalfa forrajera area II, veza forrajera, otros cultivos forrajeros)
- Las producciones de paja de los cultivos de cereales de invierno.
- Los pastos cuyo aprovechamiento se realice a diente.

Rendimiento asegurable Módulos 1 y 2

- Forraje de alfalfa en secano Área I:**
Fijación de rendimientos (Kg/ha) a nivel de comarca y por corte para los módulos 1 y 2 en secano
- Semilla de alfalfa en secano Área I:**
Tabla con rendimientos máximos sin cobertura de sequía.
- Resto de cultivos**
Rendimiento libre





Collado SEAT
Benefíciate de descuentos por ser afiliado a ASAJA.

C. Andalucía, parcela 4 [El Vial]
Palencia | Tel. 979 72 33 32 | colladoservicios.seat

Consumo medio combinado de 4,1 a 6,4 l/100 km. Emisiones ponderadas de CO₂ de 107 a 145 g/km. (Valores WLTP).
Emisiones ponderadas de CO₂ de 89 a 115 g/km. (Valores NEDC). Imagen acabado SEAT León FR con opcionales.

4 | Seguro de forraje



RIESGOS CUBIERTOS Y CONDICIONES DE COBERTURAS

Riesgos cubiertos	Cultivos (3)	Daños cubiertos
Pedrisco.	Todos.	Cantidad.
Incendio.	Todos.	Cantidad.
Riesgos excepcionales.	Lluvia.	Forraje de alfalfa.
		Resto.
		Todos.
No nascencia.	Maíz forrajero área I.	Cantidad.
Resto de adversidades climáticas (1) (2).	Todos.	Cantidad.

(1) En semillas están excluidos los daños por helada.

(2) Daños por sequía únicamente en maíz de área I y forraje de alfalfa en parcelas de secano del área I.

(3) Para los pastos aprovechables a diente solo se cubren los riesgos de incendio e inundación-lluvia torrencial

VALORACIÓN DE DAÑOS POR AGUA EN CALIDAD DE ALFALFA

El daño en calidad se calculará en función del daño en cantidad, aplicando la siguiente tabla:

Daño en cantidad (%)	Daño en calidad (%) (*)
<5%	0%
5% - <=10%	10%
>10% - <=25%	25%
>25% - <=35%	35%
>35% - <=65%	50%
>65%	100%

(*) Los daños en calidad se aplican para cada corte, a la diferencia entre la producción real esperada y la producción perdida en cantidad por el riesgo de lluvia



MÓDULO 2: RIESGOS POR EXPLOTACIÓN Y RIESGOS POR PARCELA

Garantías	Cultivos asegurables	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	Garantizado
Producción	Maíz forrajero Área I Forraje de alfalfa de secano en el Área I	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Absoluta: 10%	-
		Incendio					
		Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	-
	Resto de cultivos	No nascencia (1)	100%	Explotación (comarca)	-	-	70%
		Resto de adversidades climáticas					
		Pedrisco	100%	Parcela	10%	Absoluta: 10%	-
Instalación	Resto de cultivos	Incendio					
		Riesgos excepcionales (2)	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	-
Instalación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción, y cualquier otro riesgo climático.	Resto de adversidades climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 30%	-

(1) Sólo para el maíz forrajero del área I

(2) Garantía de fauna silvestre en las declaraciones de seguro que se suscriban antes del 20 de diciembre



Seguro de forraje I 5

NOVEDADES PLAN 2020

-Incluir el riesgo de sequía para la producción de forraje de alfalfa en secano en el área I (Para Palencia en este área se incluyen las comarcas de Campos y Cerrato) dentro del resto de adversidades climáticas en los módulos 1 y 2. El titular del seguro tiene que presentar a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la Unión Europea PAC.

-Rendimiento máximo asegurable (kg/ha) fijado por el MAPA.

-Determinadas comarcas de la C.A. de Castilla y León.

-Asegurar la producción de semilla de alfalfa forrajera en esta misma línea.

-Para contratar la producción de semilla es obligatorio contratar previamente la producción de forraje de alfalfa.

-No se garantiza la sequía en la producción de semilla de alfalfa forrajera

GARANTÍAS COBERTURA SEQUÍA EN ALFALFA

Seguro principal

Se garantizan las pérdidas de producción por sequía, dentro del riesgo de Resto de adversidades climáticas forraje de alfalfa en secano en el área I.

- Se asegurarán dos cortes por cosecha. (Fijando para primero con el 65% de la producción y el segundo el 35%)

-Rendimiento máximo asegurable para cada uno de los dos cortes por comarca fijado por el MAPA.

-Parcelas asegurables desde el segundo año hasta el octavo año.

Seguro complementario

Se podrán incrementar estas producciones con un seguro complementario en caso que las expectativas de producción sean superiores para la producción de forraje de alfalfa y semilla forrajera en el Área I: Pedrisco, incendio y riesgos excepcionales (excepto fauna).

RENDIMIENTOS MÁXIMOS ASEGURABLES DE ALFALFA SECANO CORRESPONDIENTE A LAS COMARCAS AGRARIAS INCLUIDAS EN EL ÁREA I

PROVINCIA	COMARCA AGRARIA	Cortes Forraje (kg/ha) 16% HR			Semilla (kg/ha)
		1 ^{er} Corte	2 ^º Corte	Total	
Burgos	Merindades	2.050	1.100	3.150	65
	Pisuerga	2.050	1.100	3.150	65
León	Esla - Campos	2.600	1.400	4.000	80
	Sahagún	2.600	1.400	4.000	80
Palencia	El Cerrato	2.400	1.300	3.700	75
	Campos	2.600	1.400	4.000	80
Valladolid	Tierra de Campos	2.400	1.300	3.700	75
	Centro	2.400	1.300	3.700	75
Zamora	Benavente y Los Valles	2.050	1.100	3.150	65
	Campos-Pan	2.400	1.300	3.700	75

PLAZOS DE CONTRATACIÓN

MÓDULOS 1 y 2 ALFALFA EN ÁREA I

-15 noviembre hasta
20 de diciembre
-Modificaciones hasta
el 15 de febrero

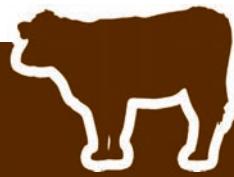
MÓDULOS 1 y 2 RESTO DE CULTIVOS

-15 noviembre hasta
31 de marzo de 2021
-Hasta el 20 de
diciembre con cobertura de
fauna

MÓDULO P

Resto cultivos forrajeros
-1 de marzo hasta 15 de
junio de 2021
Semilla de alfalfa zona II
-1 de marzo hasta 30 de
junio de 2021

6 | Ganadería



La crisis de consumo y precios de la carne se agudiza con la pandemia

A las campañas de desprecio se suman ahora las dificultades de comercialización en la hostelería

ASAJA-Palencia

La ganadería de carne, tanto de vacuno como de ovino, venía sufriendo en los últimos años una crisis de precios, provocada por un descenso del consumo, consecuencia de las campañas de desprecio alentadas por los "verdes", ecológistas y mal llamados animalistas.

La imagen negativa que se ha intentado trasladar a la sociedad, centrada en contaminación, medio ambiente o riesgos para la salud, ha pasado factura a un sector que ha demostrado una gran profesionalidad y que ofrece productos de gran calidad.

Unos ataques que han provocado un descenso en el consumo, y por tanto en el precio de los productos cárnicos. En el caso del vacuno, la crisis empeoró desde 2018, con descensos de precio entre el 7 y el 9 por ciento, y ahora, en medio de una pandemia sanitaria con consecuencias nefastas en la hostelería, ha llegado hasta el 13 por ciento en casos como la carne de añojo. Pero en general, en todas las categorías de vacuno –añojo, novillitas, terneros frísonos y pasteros y vacas- se ha producido este descenso en consumo y precios.

Además, el almacenamiento privado, que se perfiló en un principio como una posible solución, no ha tenido un efecto visible en las categorías de mayor valor, que eran las más demandadas en el sector de la restauración.

En el sector ovino la situación no es mejor. Los lechazos han corrido la misma suerte, ya que se trata de un producto consumido mayoritariamente en la restauración, de manera que en los peores momentos del estado de alarma de primavera llegaron a pagarse sola-



ASAJA anima a consumir productos autóctonos en Navidad

Todos los años ASAJA solicita a los consumidores que apoyen a nuestro sector agroganadero en Navidad. Y este año, con más razón teniendo en cuenta la grave situación que atraviesan muchos sectores que daban salida a sus productos a través de la restauración.

El mensaje no pretende quedarse sólo en las fechas navideñas, sino que debería ser una norma durante todo el año. Es necesario apoyar al producto local que reúne las mejores cualidades de calidad y sabor. Valga como ejemplo nuestro lechazo.



mente 25 euros por lechazo. Este maltratado sector sufre además los bajos precios de la leche de ovino, que han hecho casi insostenible el mantenimiento de las explotaciones que apenas podían cubrir los costes de producción.

Asaja Palencia denuncia esta situación de bajos precios de la carne de vacuno y ovino y pide que

se adopten las medidas necesarias para que se corrija la actual crisis del sector. Un sector, el de los ganaderos de carne, especialmente castigado y que no obstante ha demostrado ser tan necesario para proveer de alimentos de calidad y con todas las garantías higiénico-sanitarias a la población en esta pandemia.

Se actualiza la normativa para la identificación y registro en ovino-caprino

La nueva orden desarrolla especialmente el proceso que transcurre desde que se asigna un medio de identificación a una explotación ganadera hasta que todos los datos son transmitidos al registro de identificación individual, así como toda la información que garantiza la trazabilidad de los animales identificados individualmente.

Se definen los medios de identificación (marca auricular e identificador electrónico), se crean el Registro de identificación individual de los animales de las especies ovina y caprina y el Registro de movimientos de los animales de las especies ovina y caprina en Castilla y León, y se integra en la Sección Ganadera del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACYL) el Registro de explotaciones ovinas y caprinas.



Además, se regula la forma de comunicación de los datos, que podrá ser presencial o telemática para las personas físicas y exclusivamente de forma telemática para las personas jurídicas, dirigiéndose al jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la provincia donde esté ubicada la explotación.

También se regulan las autorizaciones a veterinarios identificadores que serán encargados de llevar a cabo la identificación y la transmisión de datos al Registro de Identificación individual de los animales. La identificación de los animales será realizada bajo la responsabilidad de veterinarios identificadores autorizados por la Administración.

MAPA

La obligatoriedad de indicar el origen de la leche continúa durante dos años más

ASAJA-Palencia

La indicación obligatoria del origen de la leche y los productos lácteos elaborados y/o comercializados en España continuará previsiblemente durante dos años más, hasta el 22 de enero de 2023, según un borrador del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Debido a la buena acogida de los consumidores y con el fin de fomentar la transparencia de la información alimentaria y trazabilidad, se hace necesario proceder a la prórroga de la aplicación de los preceptos del RD 1181/2018 que finalizaban en enero de 2021, durante dos años más.

Recordar que indicar el origen en el etiquetado de la leche es obligatorio en:

-La leche procedente de todas las especies de animales de abasto.

-Aquellos productos que lleven como ingrediente la leche en un porcentaje superior al 50 por ciento, expresado en peso, respecto al total de ingredientes.

En el etiquetado se incluirán las siguientes indicaciones obligatorias:

a) «País de ordeño: (lugar donde la leche ha sido ordeñada)».

b) «País de transformación: (lugar donde la leche ha sido transformada)».

c) Cuando las operaciones de ordeño y trasformación ocurran en un mismo país, las menciones de los apartados a) y b) se podrán sustituir por la mención «Origen de la leche: (lugar donde la leche ha sido ordeñada y transformada)».

**LISTADO DE PRODUCTOS SUJETOS A LA IDENTIFICACIÓN**

- Leche y nata, sin concentrar, azucarar ni edulcorar de otro modo.
- Leche y nata, concentradas, azucaradas o edulcoradas de otro modo.
- Suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kefir y demás leches y natas fermentadas o acidificadas, incluso concentrados, azucarados o edulcorados de otro modo o aromatizados, o con fruta o cacao.
- Lactosuero, incluso concentrado, azucarado o edulcorado de otro modo; productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso azucarados o edulcorados de otro modo, no expresados ni comprendidos en otras partidas.
- Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar.
- Quesos y requesón.

Súmate al Alto Rendimiento

TÚ TAMBIÉN PUEDES BENEFICIARTE



Descárgate nuestro catálogo de semillas



Semillas
de cereales

683 331 510 • semillacertificada@agropalsc.com
C/ Francia, P-52 • 34004 Palencia

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Selectum
SUPREME



8 | Actualidad

Zonas vulnerables a la contaminación:



Como consecuencia del decreto 5/2020 de 25 de junio, en el que se designan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitrato procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, se han incluido varios municipios de la provincia. Una de las obligaciones de las explotaciones situadas de ellas es el cumplimiento del programa de actuación de las zonas vulnerables. Hasta aprobarse el nuevo programa de actuación, el vigente es el incluido en la orden MAM/2348/2009. A continuación se exponen brevemente los aspectos más importantes, sin perjuicio de todas y cada una de las normas que en la orden se desarrollan.

MEDIDAS SOBRE LA APLICACIÓN DE FERTILIZANTES EN CULTIVOS

- No se aplicarán fertilizantes nitrogenados en suelos agrícolas cuando éstos estén encharcados o en aquellos otros casos en los que su capacidad de retención de agua sea superior al 80% de la capacidad total. Tampoco podrá aplicarse fertilizantes cuando en suelos agrícolas cubiertos de nieve o helados.
 - No podrá utilizarse fertilizantes en los períodos y suelos recogidos en la tabla anexa.

Periodos en los que no pueden aplicarse fertilizantes nitrogenados a los cultivos en función de sus características

<i>Tipo de cultivo</i>	<i>Fertilizantes orgánicos</i>	<i>Fertilizantes inorgánicos o minerales</i>
Cereales	Diciembre y enero	Desde el 1 junio – al comienzo de las labores del próximo cultivo
Industriales: patata, maíz, remolacha y girasol	Un mes antes de la siembra	En los 45 días previos a la recolección
Hortícolas	Tres meses antes de inicio del cultivo	
Leguminosas	Un mes antes de la siembra	
Forrajeras	Dos meses antes del periodo vegetativo	

APLICACIÓN DE FERTILIZANTES EN SUELOS CON PENDIENTE

- En suelos cultivados con pendiente comprendida entre el 10 y el 20% solamente se pueden aportar fertilizantes inorgánicos.
 - En suelos con pendiente superior al 20% solamente pueden ser aplicadas unidades fertilizantes orgánicas sólidas.

DISTANCIAS A RESPETAR EN LA APLICACIÓN DE FERTILIZANTES A LOS SUELOS

- Para la aplicación de deyecciones ganaderas de otros orígenes los aportes no podrán realizarse a menos de 200 m. de los núcleos urbanos
 - La aplicación de fertilizantes o abonos inorgánicos nunca podrá realizarse a menos de 10 m. de la línea del agua.

LIBRO REGISTRO DE APLICACIONES NITROGENADAS A LOS CULTIVOS

- Los titulares de explotaciones agrícolas ubicadas en las zonas vulnerables de Castilla y León y que laboren más de 50 hectáreas de suelos cultivables en secano o más de 10 hectáreas de cultivos de regadío, deben disponer del Libro-registro de aplicaciones nitrogenadas a los cultivos.



así afectarán las medidas de prevención

CANTIDADES MÁXIMAS DE FERTILIZANTES NITROGENADOS APLICABLES A SUELOS AGRÍCOLAS

– Las cantidades de fertilizantes nitrogenados que pueden aplicarse a los suelos estarán determinadas por las necesidades de los cultivos y éstas serán evaluadas por el agricultor, previamente a su aplicación, en función de la productividad de los mismos. Las cantidades máximas aplicables son las expuestas en la tabla.

Aportes máximos de nitrógeno aplicables a los suelos agrícolas en función de los cultivos

Nitrógeno (kg./Ha.)			
	Cultivo	Secano	Regadio
Cereales			
	Trigo	87	104
	Cebada	87	104
	Avena	50	74
	Centeno	45	74
	Maíz	---	230
Leguminosas grano			
	Judías secas	---	50
	Habas secas	---	50
	Lentejas	30	50
	Garbanzos	30	50
	Guisante seco	38	50
	Veza grano	10	30
Industriales			
	Patata	---	200
	Remolacha	---	215
	Girasol	17	35
Forrajeros			
	Alfalfa	---	12
	Veza	---	5
Hortalizas			
	Tomate	---	160
	Otras hortalizas	---	150

– Cuando el aporte de fertilizantes nitrogenados se realice mediante el empleo de sustancias de origen ganadero, éste nunca podrá ser superior a 170 Kg.-N/Ha. Evaluando los aportes en función del nitrógeno disponible. Cuando las necesidades nitrogenadas sean más elevadas, éstas serán complementadas con fertilizantes inorgánicos.

– Para el cálculo del nitrógeno total necesario para el desarrollo de los cultivos se tendrá en cuenta también el aporte realizado por los restos de la cosecha del cultivo precedente, todo ello de acuerdo con los valores expuestos en la tabla.

Corrección aportes de nitrógeno por cultivo anterior

	Cultivo	Kg.-N/Ha.
Cereales		
	Paja recolectada	0
	Paja enterrada	+ 20
Leguminosas		
	Todas	- 20
Tubérculos		
	Patata	0
Cultivos industriales		
	Remolacha hojas retiradas	0
	Remolacha hojas enterradas	- 20
Cubierta vegetal de protección del suelo natural o artificial		
	Todos	-10

– Para el cálculo del nitrógeno final a aportar a los suelos agrícolas, se debe considerar el porcentaje de nitrógeno orgánico aplicado el año anterior, según lo indicado en el Anexo V.

Corrección de la aplicación de nitrógeno por fertilizaciones orgánicas del año anterior

Procedencia del fertilizante orgánico	Porcentaje de aporte año anterior
Bovino	10
Porcino	10
Aves	10
Lodos	10
Compost	5

MEDIDAS A ADOPTAR EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

– La capacidad mínima para el almacenamiento de las deyecciones en las nuevas explotaciones ganaderas, será equivalente a la producción de las deyecciones generadas en un periodo de cuatro meses considerando los valores especificados en la normativa.

– En fosas y depósitos se evitará que las aguas de precipitación atmosférica se mezclen con las deyecciones ganaderas almacenadas.

– En el caso de que el estercolero carezca de techo, la capacidad de la fosa de lixiviados se incrementará con un volumen equivalente al 25% de la pluviometría anual del lugar en que esté ubicada la instalación y en función de su superficie.

– Las balsas de deyecciones ganaderas dispondrán de un vallado perimetral de protección.

– El almacenamiento temporal sobre el terreno de estiércoles y otros subproductos biodegradables destinados a su aplicación agrícola estará sometido a las distancias mínimas que figuran en la tabla.

Distancias mínimas en sistemas de almacenamiento de subproductos

Distancias a respetar a:		Metros
Medio acuático		
	Caucos naturales	50
	Embalses	100
	Conducciones superficiales artificiales	25
	Tomas de agua para abastecimiento urbano	200
Medio urbano		
	Núcleo urbano	300
	Viviendas aisladas	200
	Conjuntos de interés turístico	200
Actividades ganaderas		
	Granjas grupo 1 (*)	100
	Otras granjas (*)	200

– En todo caso, el almacenamiento temporal sobre el terreno no podrá prolongarse por un espacio de tiempo superior a 2 meses.

10 | Agenda



Concurso de Cuentos de Navidad de Asaja Palencia

Hasta el próximo 15 de diciembre está abierto el concurso de cuentos de Navidad que organiza Asaja Palencia. El tema girará en torno a la Navidad, preferiblemente en el medio rural.

Podrán presentarse niños de hasta 14 años. Los trabajos deberán ser inéditos y que no se hayan presentado en otros concursos de años anteriores.

Tendrán una extensión mínima de un folio. Habrá tres premios por los que los ganadores recibirán varios regalos sorpresa.

Los trabajos se entregarán:

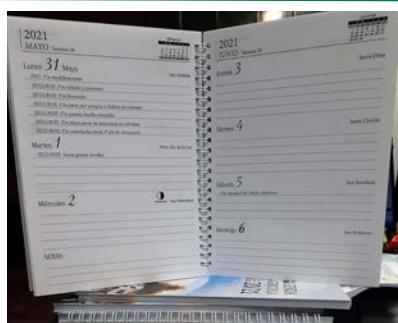
- En las oficinas de ASAJA de la capital o de la provincia
- por correo postal a la dirección de ASAJA (Felipe Prieto 8, Plaza Bigar Centro) indicando "concurso de cuentos".
- Por correo electrónico en la dirección campopalentino@asajapalencia.com

Los trabajos presentados deben incluir el nombre, edad, dirección, pueblo y teléfono de contacto



Asaja te regala la agenda agraria

ASAJA Palencia te regala por segundo año una agenda especialmente dirigida para el sector agrario. Te la entregaremos en nuestras oficinas hasta que se acaben las existencias.



Resultado de los concursos de ASAJA para niños y jóvenes

Los premiados en el concurso de pintura infantil "Así es mi pueblo" han sido:

Primera categoría (hasta 6 años de edad)

- 1º Nerea Ullán Bejarano, de 6 años, de Salamanca
- 2º Jerome Esteban Casalderrey, de 5 años, de Valcabado, Zamora

Accésit: Pablo Calavia García, de 4 años, de Almajano, Soria

Segunda categoría (de 7 a 9 años de edad)

- 1º Leire Gabarrí Pastrana, de 9 años, de Villavidel, León
- 2º Helena Rodríguez Alonso, de 8 años, de Villarrín de Campos, Zamora

Accésit. Angela Vicario Arroyo, de 8 años, de Mecerreyes, Burgos

Tercera categoría (de 10 a 12 años)

- 1º Nieves García Palomar, de 11 años, de Marugán, Segovia

2º Camila Esteban Casalderrey, de 10 años, de Valcabado, Zamora

Accésit, Fátima González Vera, de 12 años, de Rascafria, Madrid

Los autores de las fotografías premiadas en el concurso "Mi pueblo, mi gente" han sido:

Primer premio

Alex Collado, 17 años, Ferreras de Cepeda, León

Accésit

Naiara Galán Mayo, 15 años, Las Berlanas, Ávila
Sergio Ortega Jiménez, 16 años, Frechilla de Almazán, Soria

YA HAY LOTERÍA DE NAVIDAD

PARTICIPACIONES DE 20 € (5€ CADA NÚMERO)

29.100

43.283

11.997

24.009

SORTEO 22 DE DICIEMBRE

YA A LA VENTA EN LAS OFICINAS DE ASAJA PALENCIA Y PROVINCIA



La borrasca Bárbara causa daños en cultivos del norte de la provincia

ASAJA-Palencia

La borrasca Bárbara causaba daños en cultivos de la provincia como consecuencia de las abundantes lluvias y las fuertes rachas de viento. En ASAJA Palencia se han recibido numerosos partes de siniestro en la zona de Aguilar de Campoo, concretamente se han comunicado daños en cultivos de girasol y de patata.

En el caso del girasol, listo para cosecharse en unos días, las consecuencias del temporal son graves, ya que el viento y las precipitaciones han llegado a arrancar de raíz las plantas, de forma que el cultivo será irrecuperable en las parcelas más dañadas.

Por lo que respecta al cultivo de la patata, la borrasca ha paralizado las labores de recolección y afectado a las plantas de varias explotaciones de la zona.

Hay que tener en cuenta que se trata de dos cultivos sometidos a fuertes vaivenes de precios. Especialmente sensible es el momento que sufre la patata, con precios a la baja desde el inicio de la pandemia, y con importantes pérdidas por el cierre de la restauración.

Hace sólo unos días Asaja Palencia recordaba la importancia de asegurar los cultivos para evitar pérdidas de renta ante las consecuencias del cambio



Daños de girasol en la zona de Aguilar.-

climático que impacta de lleno en el sector, y es la única herramienta de que disponen agricultores y ganaderos para garantizar su renta.

Asimismo y en previsión de desbordamientos por episodios de lluvias como el que acabamos

de sufrir, la organización agraria vuelve a pedir la limpieza de los cauces fluviales de la provincia para evitar desbordamientos y daños en las tierras de labor, fincas, infraestructuras rurales y explotaciones ganaderas, como viene ocurriendo todos los años.

ASAJA defiende el azúcar y la remolacha y rechaza el incremento del IVA

ASAJA-Palencia

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero y los representantes del sector implicados en la causa, entre ellos ASAJA, en representación de los cultivadores de remolacha, han secundado un manifiesto en defensa del sector que irá dirigido al Gobierno de España, pero expresamente a tres ministerios, el de Hacienda, el de Consumo y el de Agricultura, Pesca y Alimentación. Aunque, vaya por delante, que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya se ha remitido una carta al ministro de Agricultura, Luis Planas, explicándole las razones de las disconformidades.

En el texto se rechaza de pleno el incremento del IVA, del 10 % al 21 %, de las bebidas con azúcares añadidos, propuesto en

el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, por el impacto negativo que tendría en este sector, y se insta a que se elimine esta propuesta en la aprobación definitiva de los mismos.

Además, se muestra un firme rechazo a la campaña '#El Azúcar Mata', puesta en marcha por el Ministerio de Consumo contra el azúcar, y que compara este alimento con el tabaco instando a este Ministerio a la eliminación de la misma.

Así mismo, todos los firmantes también se oponen a que se demonice, sin argumentos contrastados y consistentes, cualquier alimento, incluido el azúcar, y se solicita a las administraciones competentes, a la realización de campañas informativas sobre consumos responsables de alimentos y hábitos saludables.



El presidente de la sectorial remolachera de ASAJA Palencia, Juan Manuel Mediavilla, en una parcela de remolacha.-

Tal y como ha remarcado Carnero, se trata de unas actuaciones "improcedentes, inoportunas y seriamente perjudiciales, tanto para el canal Horeca como para el desarrollo económico y social del medio rural, en un sector industrial tan importante como es el del azúcar y en un sector productor tan relevante como

es el remolachero". Estamos hablando de un sector estratégico en la Comunidad, donde se siembra el 70 % de las 30.000 hectáreas que se cultivan en todo el país, remolacha que genera 4.200 puestos de trabajo directos y otros muchos empleos indirectos dando empleo a más de 6.000 personas.

12 | Informe PAC

Situación actual de la discusión sobre la próxima reforma de la PAC

Una vez acordado el Marco Financiero Plurianual (fondos europeos disponibles de 2021 a 2027), el cual contempla una reducción de **más de un 10 por ciento de los fondos destinados a la PAC** si lo comparamos con el marco financiero 2014/2020, **se aceleran los debates para la próxima Reforma de la PAC**.

Las principales líneas propuestas para esta nueva Reforma que, en principio, entraría en vigor en 2023 son:

-Mayor nivel de autonomía a los Estados Miembros. **La Comisión solo marca líneas generales en base a unos objetivos** (económicos, sociales y medioambientales), **siendo el Estado Miembro el que decidirá cómo llegar a estos objetivos**.

-Un Plan Estratégico por cada país. No obstante, en el caso de España, las medidas del segundo pilar (Desarrollo Rural) seguirán gestionándose por las Comunidades Autónomas.

-Las fases del Plan Estratégico son: elaboración de un análisis de situación/estudio DAFO/priorización de necesidades y estrategia de intervención. **Actualmente el Plan Estratégico en España se encuentra ya en la última fase**, previa al establecimiento de las intervenciones, o sea, al **establecimiento del modelo concreto de apoyos de la PAC** en nuestro país.

-**Se pretende pasar** de un sistema basado en el cumplimiento a **un sistema de resultados (por objetivos)** a partir de una serie de indicadores (de inicio, de recorrido y de finalización).

-**Hay una mayor ambición medioambiental** en las propuestas con una condicionalidad de las ayudas reforzada, ecoesquemas voluntarios y medidas agroambientales. El 40% de la PAC deberá gastarse en objetivos climáticos y medioambientales.

ESTADO DEL DEBATE A NIVEL EUROPEO

Una vez se han adoptado los posicionamientos del Consejo de Ministros de la UE (adoptado el pasado 21 de octubre) y del Parlamento Europeo (adoptado el pasado 23 de octubre), permitirá que se puedan iniciar en breve los denominados **Trílogos** (negociación a tres partes; Comisión Europea, Parlamento y Consejo) y se pueda contar con un **acuerdo definitivo** a finales de este año o inicios de 2021, que pueda ya contemplarse en reglamentos comunitarios. A partir de ahí, se deberán presentar los Planes Estratégicos por parte de los Estados Miembros que, previsiblemente se adoptarían oficialmente a inicios de 2022. Una vez adoptados estos Planes Estratégicos, cada Estado Miembro podrá desarrollar su normativa nacional a lo largo de 2022 para su entrada en vigor a partir de enero de 2023.

POSICIONAMIENTO DEL CONSEJO DE MINISTROS EUROPEO

Del posicionamiento adoptado por parte del Consejo y que propone como cambios en los distintos elementos de la propuesta que la Comisión Europea plantea, cabe destacar:

1-En cuanto a la **Arquitectura Verde**

-Han adoptado que los **Ecoesquemas** sean obligatorios para el Estado Miembro y voluntarios para el agricultor y ganadero. Estos abarcarían el 20 por ciento de los fondos destinados a ayudas directas.

-Aplicación de la **Condisionalidad reforzada** se aplicaría a **todos los agricultores**, si bien con un sistema simplificado tanto en controles como en penalizaciones para pequeños agricultores.

2- En los relativos a **Pagos directos**

-El 60 por ciento de las ayudas directas se destinarían a la ayuda básica a la renta.

-Se incorpora la aceituna de mesa como elegible a la hora de poder establecer ayudas asociadas (hasta ahora figuraba solo aceite de oliva).

-Mayor flexibilidad para los Estados Miembros a través de un mecanismo voluntario de reducción de los pagos por debajo de 100.000 euros de ayudas (**modulación de importes en la horquilla entre 60.000 y 100.000 euros**) y un capping (**límite por explotación**) para beneficiarios más allá de este límite.

En principio, tal como se indica en lo acordado en el Marco Financiero Plurianual y, salvo cambios en esta fase de discusión final en Bruselas, en lo referente al capping, los importes a considerar para dicho cálculo serían los correspondientes a la ayuda a la renta básica para la sostenibilidad (lo que vendría a sustituir el valor de los actuales derechos de pago básico). En cuanto a la reducción por mano de obra, los **últimos borradores** de documentos contemplan la posibilidad de reducción de mano de obra asalariada, propia y contratada (empresas de servicio).

POSICIONAMIENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO

Del posicionamiento adoptado por parte del Parlamento Europeo, cabe destacar algunos de los cambios que propone incluir a la propuesta inicial de la Comisión Europea:

-Al menos el 30 por ciento del presupuesto para pagos directos se destine a los denominados Ecoesquemas

-Que se reserven un 10 por ciento de las tierras a elementos paisajísticos como setos, árboles no productivos o estanques

-Reducir los pagos directos progresivamente a los agricultores que reciben más de 60.000 euros y limitarlos a los 100.000 euros, pudiendo deducir en el cálculo el 50 por ciento de los gastos salariales antes de la citada reducción.

-Utilizar al menos el 6 por ciento en el denominado pago redistributivo para apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones. En caso de utilizar más del 10 por ciento con este fin, el límite máximo indicado en el punto anterior pasaría a ser voluntario.

-Los estados miembros podrán usar al menos el 4 por ciento del presupuesto de pagos directos para apoyar a los jóvenes agricultores.

-El Parlamento insiste en que las ayudas han de reservarse para quienes ejerzan un mínimo de actividad agraria. Piden excluir automáticamente a quienes gestionen aeropuertos, servicios ferroviarios, instalaciones de abastecimiento de agua, servicios inmobiliarios o instalaciones deportivas y recreativas permanentes.

Por otra parte, y como hemos comentado en varias ocasiones, dada la alta subsidiariedad que la normativa comunitaria va a facilitar a los Estados Miembros, **más allá de lo que se adapte finalmente en Bruselas, el debate clave para nosotros va a ser el “debate interno” que se haga dentro de nuestras fronteras, entre Ministerio y comunidades autónomas**.

Informe PAC | 13

ESTADO DEL DEBATE A NIVEL DE ESPAÑA

Este debate en España también ha ido tomando velocidad, como se deduce de las distintas declaraciones en los medios de comunicación de responsables de las administraciones, así como por los debates y últimas reuniones (especialmente en la Conferencia Sectorial entre Ministerio y Comunidades Autónomas del pasado mes de julio) y que deben continuarse hacia principios de 2021.

De las reuniones mantenidas podemos indicar que las principales cuestiones del debate y que son las propuestas actuales en discusión son las siguientes:

-Agricultor genuino: Para el cumplimiento de dicho requisito (básico para poder percibir ayudas), la propuesta realizada por el Ministerio de Agricultura es que, al menos, el 20-30 por ciento de los ingresos totales del beneficiario se correspondan con ingresos agrarios.

-Pequeños perceptores: Se propone suprimir el actual límite de 1.250 euros y se sustituirá por un número de hectáreas máximo (entre 6-10 ha.). Se basaría en un pago por hectárea de una cantidad fija (200-250 euros/ha).

-Regionalización: Se propone mantener las regiones, pero reduciendo su número. El número y tipo de regiones que se fijen finalmente será un asunto de gran trascendencia para cuantificar el impacto individual, sectorial y territorial de la nueva PAC. También se propone avanzar en la convergencia interna y fijar una limitación a la diferencia de importes entre la región más baja y más alta (5-7 veces).

-Derechos individuales. Se propone acabar con la referencia histórica del Pago Individual, a través de un proceso de convergencia en una serie de años. Una vez alcanzada la convergencia (según la propuesta del Ministerio de Agricultura, en 2025) pasar a un sistema de pago por superficie (manteniendo las regiones que se hayan fijado previamente), accesible a todos los sectores.

-Ayuda básica a la renta. El Ministerio de Agricultura quiere situarla en el 60 por ciento del total de los Pagos Directos.

-Limitación de los pagos. Voluntario para el Estado Miembro. El Ministerio de Agricultura propone aplicarlo, con un límite máximo en los 100.000 euros y aplicación de la modulación de las ayudas en la horquilla entre los 60.000 y 100.000 euros. Propone contemplar como reducción por mano de obra un máximo de 18.000 euros por trabajador y año.

-Ecoesquemas. Se proponen algunas prácticas como el pastoreo extensivo, ciertas cubiertas vegetales, determinadas rotaciones de cultivos el aumento de la agricultura ecológica o la reducción del uso de fitosanitarios y fertilizantes.

Ante este difícil panorama que se avecina en la discusión del modelo final que se aplique para la PAC en España a partir de 2023, es por lo que ASAJA junto con el resto de organizaciones agrarias y cooperativas y la Consejería de Agricultura y Ganadería, colegios profesionales y partidos políticos, se ha firmado un documento de posición común de Castilla y León ante la reforma de la PAC de cara a 2020.

DESDE LA ATALAYA

Un mes para reflexionar

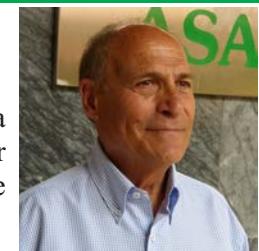
Noviembre es un mes propicio a la reflexión, totalmente otoñal y de sementera antes de invierno. Este año, llegamos a noviembre con humedad en el campo, con la siembra de cereales, leguminosas para forraje y otros cultivos con un nacimiento de franco de verdor y vigor favorable en la mayor parte de la agricultura de secanos palentinos.

Los refranes castellanos nos aconsejan: Desde los Santos a San Andrés, buena sementera es; y además nos advierten: en terminando noviembre, quien no sembró, que no siembre. Es undécimo mes del calendario actual, aunque el origen de su nombre procede del antiguo calendario romano -que empezaba con el mes de marzo- donde era el noveno mes, de donde ha derivado el actual "noviembre", dedicado a Diana. En la mitología romana, Diana era la diosa virgen de la caza, protectora de la naturaleza, relacionada con los animales, las tierras salvajes y la habilidad en la cinegética.

Creo que también es un mes para reflexionar sobre lo que nos está ocurriendo con el dichoso covid-19, tras la relajación festiva del inicio del otoño. Un virus agresivo que ha obligado a los gobiernos y administraciones públicas tomar unas medidas tan drásticas que están afectando de manera muy agresiva al campo.

La ganadería se ve privada aún más de ventas de productos alimentarios, además de lo ya sufrido por la ausencia del turismo, ahora con el cierre de restaurantes se acentúa. De modo que no es de extrañar cierta tristeza popular, sin encuentros en el teleclub y la desconfianza social que vivimos. Dicen que las

José María RUIZ ORTEGA



emociones más difíciles de gestionar son la ira, el miedo y la tristeza. No podemos caer en la tristeza a través del miedo, ya que éste nos informa del peligro, real o sicológico. No debemos caer en la tristeza de noviembre, por ser un mes de difuntos, por la tradicional dedicación a las almas del purgatorio o por la disminución de las horas de sol y la caída de las hojas de los árboles que duermen el invierno. No todo es pena en el luto, creo que es un mes para reflexionar, no hay que dejarse llevar por el desaliento, ya que se ha engendrado una nueva vida vegetal con la sementera y ya apuntan nacimientos esperanzadores verdes.

Hay un cuadro poco conocido en el Museo del Prado, titulado "La Virgen de las ánimas del Purgatorio" de Pedro Machuca (también denominado "la Virgen de la leche" criticado y apartado en el Concilio de Trento). Es una imagen que nos lleva a un trance telúrico, y sin embargo, nos traslada a una nueva, feliz e insólita existencia.

Y es que la vida es oasis y desierto, y aunque el viento sopla en contra, la poderosa obra de la naturaleza continua, aunque sea en sueños debemos interpretar una melodía eufónica. Porque en los sueños todo es posible y es donde está la libertad humana. Reflexionemos sobre los mejor del momentos, sin caer en la tristeza ni en el miedo.

El campo sabe de años buenos y malos, superando y aceptando el ciclo de vida que se ha iniciado con una buena sementera.

"El campo sabe de años buenos y malos, superando y aceptando el ciclo de la vida que se ha iniciado con una buena sementera"

14 | Servicios



Mariano Bustillo, responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo, Palencia)

Carralobo

Un octubre lluvioso y con temperaturas muy bajas

En los 13 días de precipitación de este mes, se han registrado 73,3 litros por metro cuadrado, cantidad que está por encima de la pluviometría media de un mes de octubre. La jornada más lluviosa fue la del día 20, donde se registraron 31,5 litros. En total hubo 13 días lluviosos.

En cuanto a las temperaturas, la media de 10,7 grados está entre las cuatro más bajas de un mes de octubre en los últimos 22 años. La máxima se registró los días 9 y 19, con 24 grados, mientras la mínima fue de 1,5 grados bajo cero el día 16. La oscilación extrema mensual fue de 25,5 grados. El viento alcanzó su velocidad máxima los días 2, 3 y 4, con 45 kilómetros a la hora de componente suroeste. Además, octubre contó con 179,4 horas de sol.

Refrán: Por San Simón y San Judas (día 28), cogidas las uvas, tanto las verdes como las maduras.

Efemérides: Octubre del año 2017, la precipitación del mes de 3,6L/m² las más baja de un mes de octubre desde el año 1959 (62 años).



PRECIOS AGRARIOS

Producto	Unidad	23 octubre	30 octubre	6 nov.	13 nov.
Trigo blando	€/100 kg	18,50	18,80	18,90	18,90
Cebada pienso	€/100 kg	16,20	16,60	16,80	16,80
Centeno	€/100 kg	15,10	15,30	15,40	15,40
Avena	€/100 kg	15,90	16,10	16,20	16,20
Maíz	€/100 kg	18,20	18,60	19,20	19,20
Alfalfa	€/100 kg	14,70	14,70	14,70	14,70
Patata	€/100 kg				
Vacuno mayor	100 kg vivo	137,00	137,00	137,00	137,00
Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	203,00	203,00	203,00	203,00
Vacas leche 1 parto	cabeza	1364,00	1364,00	1364,00	1364,00
Vacas leche 2 parto	cabeza	1204,00	1204,00	1204,00	1204,00
Terneras descalost.	cabeza	174,00	174,00	174,00	174,00
Terneros descalost.	cabeza	162,00	162,00	162,00	162,00
Oveja desecho	100 kg vivo	70,00	70,00	70,00	70,00
Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	454,00	454,00	454,00	446,00
Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	468,00	468,00	468,00	468,00
Cerdo cebo	100 kg vivo	130,00	129,50	129,00	128,00
Leche vaca	100 l				
Leche oveja	100 l				

Estadística, Estudios e Informática del ST de Palencia
Consejería de Agricultura y Ganadería

Fuente: CHD



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO
Camporredondo	70,00 Hm ³	32,70 Hm ³
Compuerto	95,00 Hm ³	51,60 Hm ³
Cervera - Ruesga	10,00 Hm ³	1,90 Hm ³
La Requejada	65,00 Hm ³	11,50 Hm ³
Aguilar de Campoo	247,00 Hm ³	168,40 Hm ³



Programa de televisión

Campo Palentino

Emisión todos los jueves desde final de septiembre a junio a las 17:00 y a las 22:30 h. La 8 Cyltv Redifusiones los jueves a la 1:00 h y los viernes a las 12:00 y las 17:00 h.



Radio

Agropopular Asaja Palencia

Emisión cada viernes 13:20 h. en el dial 99.8 FM Cope Palencia (excepto agosto).

Periódicos

Campo Palentino y Campo Regional

Publicación mensual con envío a los socios de Asaja Palencia

On line



twiter..... @asajapalencia



facebook..... /asajapalencia www.asajapalencia.com



Horario invierno

9.00 - 14.00 h. (lunes a viernes)

16.00 - 19.00 h (lunes a jueves)

Asesoría Juntas Agrarias Locales

En Asaja Palencia disponemos de un servicio de asesoría a las Juntas Agrarias Locales de la provincia.

Consultoría de energía

Puedes utilizar el servicio de consultoría energética de ASAJA para asesorarte sobre la mejor opción en energía y obtener el mayor ahorro en los gastos de tu explotación.

Servicio de distribución de gasóleo

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad.

Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.



Agroprofesional | 15

MAQUINARIA

VENTA

- Vendo tractor Internacional modelo 1056 con pala nueva; tractor Case internacional modelo 845 doble tracción; cultivador Vibroflex con enganche rápido rastre y rodillo seminuevo; sembradora Sola modelo 880 de 25 gotas y marcadores hidráulicos seminueva; remolque de 8 toneladas Talleres Herrero y rulo de agua. Tel. 636362717
- Vendo tractor Valne doble tracción 140cv con pala Tenias 2200b4, remolque de 9000kg y remolque de 7500 kg basculantes, maquina de sembrar Sola 3.5m 3 hileras con marcadores, bomba de regar Humed, cultivador de 17 brazos de muelles Escudero abatibles y cultivador de 13 brazos abatible, vertederilla de 10 brazos Escudero y rodillo de 3 m. Tel. 667246675
- Vendo máquina sembradora Gil de 5 m. de siembra directa y normal; Tractor Internacional de 65 CV; trailla hidráulica Tenias de 4 tn; Remolque de 12 y 14 Tn; abonadora Rimasa arrastrada de 8.000 Kg arrastrada de cinta; sulfatadora Harvi de 1.200 l. de 15 m.; motor de riego de 220CV y tubos y accesorios de riego de 4" y 6". Tel: 609489679
- Vendo Semichisel de 2 filas, 13 brazos y 3 m de ancho buen estrado. Tf. 652838752
- Vendo sembradora Solac de 4 metros de siembra directa, rodillo de 5 metros plegable de disco hidráulico, hilerador de 5 discos, arado de 5 cuerpos, trilladera plegable de 5 metros, kuskilder. Tel. 637654931
- Vendo arado Kvernerland de 4 cuerpos y sembradora Sola. Tel: 659178425
- Vendo tractor Fendt Farmer Turbomatik 106.S de 60cv.12000 horas.Tel.629512182.
- Vendo por jubilación bañera 13 Tm, remolque 9Tm, cusquilder 5 metros, semichisel 3metros, segadora acondicionadora Tiger. Tfo. 650260867
- Vendo abonadora Vicon, 900 kg de capacidad; bomba de riego Rovati, a la toma de fuerza del tractor, cauda 100.000 litros; 50 tubos de riego de 4", y carretilla para transportarlos. Tel: 676249842
- Vendo rulo de 3,5 m, cusquilder de 25 rejas, abonadora Zaga de 550 kgs. sembradora Urbon de 17 botas. Tfo.686419558

- Vendo sembradora neumática Aguirre de 6 metros de reja con cortes de tramo Complet. Tfo. 665694472
- Vendo arado kneverland reversible de 4 cuerpos de ballesta, segadora acondicionadora pottinger, grada rotativa y sembradora amazon con tripuntal, tractor john deere 2135 en buen estado. tel. 690137354
- Vendo sembradora Sola Trisem 194 con preparador de 3,50 m. en buen estado. 619-980-715
- Se venden 3ha de cobertura marca Raesa, cruces, tapones, tubos de 6m y 4pulgadas y de 3m. Carro trasportatubos y 8 skipper de brazo. Grada de discos kverneland de 38 discos en X sin documentación. Buen estado. Hilerador marca Vicon de 5 soles. Segadora marca Busatis de cuchillas 1.8m. Cultivador de 13 brazos con rastra. Teléfono 637526065.
- Vendo material apícola, alzas, núcleos, medias alzas, carros, etc...Tel. 606056537
- Vendo máquina herbicida sin estrenar de 800litros Gaysa, 12 M. de ancho. Tel. 606056537
- Vendo rastra de 6m para el sembrado, plegado mecánico y otra normal de 4 m. Baratas. Autillo de Campos Tel. 664490568
- Vendo: cusquilder con vibrador metros de ancho y 30 brazos en 3.000 Euros, arado Kvernerland de 5 cuerpos y extensible en 3.000 euros, tractor 3655 Massey Ferguson en 17.000 euros , remolque basculante en 7.000 euros, por jubilación. Tel. 639293416
- Vendo: bomba de regar marca Umet de 90.000 litros con manguera y salida de cisne, 200 Euros. Tel. 657158535
- Vendo cargapacas Arcusin Auto Stack FS 72.8 de 27 fardos, 9 alturas, sembradora Amazone Cayenena 6001; retroexcavadora mixta Ferme C-860 SX; cosechadora John Deere 2256; arado Kvernerland reversible 5 cuerpos. Tel: 615821159
- Vendo remolque volquete de 10-12 Tn, Rodriguez, sulfatador Aguirre 1.200 l .y marcadores de espuma, arado reversible de 4 cuerpos Huar. Tel. 609 220304
- Vendo máquina de sembrar Solano Horizonte, buen estado tolva 1.000 kgs. Tf.620190883
- Vendo sembradora de 4 metros de discos marca john deere en buen estado. Teléfono 626 58 90 59.
- Vendo Arado reversible de tres cuerpos, económico. Tel.: 639

28 06 02

- Vendo remolque basculante herrero de 6Tn, en perfecto estado y poco usado. Tel.606056537
- Vendo máquina de sembrar marca lamusa de 3,5 metros, con dos marcadores y cajón grande. Tel. 653577432
- Vendo tractor Deutz 120 CV con pala 1600 horas BMH, Remolque basculante de 6000 kg de Santamaría, grada de 15 brazos de 3 metros y Rastro de 3 metros y 5 filas; sembradora Sola de 3 metros 22 B para simiente solo; segadora BCS de 2 metros y rastro de 4 soles económico, cuatrisurco ovlac, tajo variable. Tfno.: 647578275
- Vendo tractor Fendt Farmer 106.S Turbomatik 60CV. 1200 horas.Tel.629512182.
- vendo arado 4 cuerpos Ovlac hidráulico y de ballesta. Tel 669370627
- Vendo maquinaria agrícola por cese de explotación: Tractor Valmet 8400S, doble tracción, 140 caballos con pala Tenias serie 220B4. Remolque de 9.000 kg. Remolque de 7.500 kg basculante. Máquina de sembrar Sola de 3,5 metros. 3 Hileras con marcadores. Bomba de regar marca Humet. Cultivador de 17 brazos de muelles marca escudero abatible. Teléfono 667246675/ 983686217
- Vendo tractor Valmet mod.8150 de 132CV,tractor Ebro 6100,empacadora marca Hanler de paquete pequeño,arado reversible de cuatro cuerpos de tajo variable hidráulico ,cultivador de 3.5mts de 23 brazos,sulfatador marca Gruper 620L,tanque enfriador 270L y tres trillos.Tel.686560121.
- Vendo cañón enrollador marca Carnevalli de 400m. y 110 de diámetro hidráulico, remolque basculante marca Rodriguez de 10TM arillos reforzados y cuba de herbicida marca Hardi 1100litros.Teléfono 659 70 11 11

AGRICULTURA

VENTA

- Vendo fincas de secano en Palencia (Ctra. Autilla) de 1,92 has y 0,70 has, con derechos. Tel. 636017137.
- Vendo 8 derechos de la PAC zona 12 regadio. Tel. 638290921
- Vendo derechos 15,5 de secano zona Cerrato y 5,5 de regadio. Tfo. 646987636
- Vendo parcela de 5,19 ha de secano en Magaz de Pisueña. Polígono 6 Parcela 44. Teléfono 695166907
- Vendo forraje de avena. 80.000 Kg. Tel. 686986510
- Vendo finca en Reinoso de Cerrato de 1,64 has. Tf. 647414124
- Vendo: vezas, garbanzos y forraje. Tfo. 606572011

COMPRA

- Compro derechos de la región 501. Tfo. 669105022

GANADERÍA

- Vendo por cese en la actividad: explotación ganadera vacuna que consta de alrededor de 60 vacas nodrizas y terneros, un toro limosín, 7 comederos, 1 comedero para terneros de aluminio de Cámara, 1 bebedero de 4.000 litros, vallas, manga para el saneamiento, plataforma para transportar las alpacas e instalación eléctrica para que no salgan del recinto. Se vende junto o por separado en Espinosa de Cerrato Tel. 664235205.

VARIOS

- Se necesita tractorista en la zona de Campos. Tel. 687749734
- Joven 29 años muy trabajador, con experiencia en granjas de ordeño, se ofrece para trabajar. Tel. 622 876 683

Hnos. CANTERO
NIVELACIÓN DE TIERRAS
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES
655909791 - 659965030
Astudillo (Palencia)

NIVELACIÓN DE TIERRAS
Rejá
659 734 086
Palencia

FINANCIACIÓN AGRARIA

SEGUIR CUIDANDO TU CAMPO. SEGUIMOS CON MÁS GANAS QUE NUNCA.

Unicaja Banco, S.A. Avda Andalucía 10-12, 29007 Málaga. Insrito R.M. de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111580, Folio 1, Inscripción 1. C.I.F. A93139053.



UNICAJABANCO.ES

Concesión sujeta a criterio de la Entidad.



Unicaja Banco